DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Aviñó, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Viérnes 16 de Febrero de 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 9.047

Consejo provincial de Fomento

Plagas del campo

La Palomilla del olivo y la serpeta borda

CIRCULAR

Dispuesto por real órden del Ministerio de Fomento de 29 de Diciembre último, y por la del de la Gobernación de 26 de Enero próximo pasado, que encargados los Gobernadores civiles de las provincias por real decreto de 16 de Diciembre de 1910, de la ejecución de la ley contra las plagas del campo de 21 de Mayo de 1908, y habiéndose dictado en 21 de Marzo último una real órden encaminada á evitar la propagación de la plaga que ataca al olivo, denominada *Palomilla*, disponiendo al efecto que en las provincias donde se cultiva el olivo se dicten por los Gobernadores civiles las medidas necesarias para que por los Alcaldes, los presidentes de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo y la guardia civil, se obligue sin excusa ni pretexto alguno á los propietarios á proceder á la destrucción por medio del fuego del ramaje procedente de la poda, ó á retirarlo del campo, conservándole en los locales cerrados, privados del contacto del aire, por ser la causa principal de la propagación de estas enfermedades, disposición que de haber sido debidamente cumplimentada por todas las entidades y corporaciones interesadas, hubiera contenido en gran parte la expansión de la plaga, además de varias enfermedades que atacan á los cultivos, se propagan del mismo modo, como sucede con la *serpeta borda*, insecto que ataca á los avellanos de esta provincia, destruyendo una de las principales producciones, y teniendo en cuenta que dichas *Reales órdenes* hacen extensiva, á la plaga de la *serpeta borda*, lo dispuesto referente á la del olivo denominada *Palomilla* y que á juicio del Consejo de Fomento de esta provincia se hace preciso aplicar dichas disposiciones para contener la propagación de una plaga que reviste reconocida gravedad y de esta suerte esperar á conocer, cual de los insecticidas que han sido ensayados por acuerdo del referido Consejo provincial de Fomento, y propuestos por el ingeniero agrónomo director de la Estación de Patología vegetal del Instituto agrícola de Alfonso XII, D. Leandro Navarro, resulta más eficaz y económico para combatir y extinguir tan terrible plaga.

En su consecuencia, y sin perjuicio de hacer uso de las facultades que conceden los artículos 4.º al 17 de la vigente ley contra las plagas del campo, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Para los efectos y cumplimiento de lo que en la presente circular se dispone, se declaran invadidos por la plaga de la *serpeta borda*, los avellanos del término municipal de Riudecols, en cuyo término radica el foco principal, así como los avellanares de los de Borjas del Campo, Botarell, Irlas, Alforja y Riudecañas, lindantes al referido término municipal de Riudecols.

2.º Que al efectuar los agricultores la poda y espurgo del olivo y avellano, invadido por la *serpeta borda*, procederán inmediatamente sobre el terreno á la quema del ramón, cortezas y demás resultantes de dicha operación, ó bien en cuanto á los del olivo de los términos municipales cuyos avellanares no estén declarados invadidos por la *serpeta borda*, podrán guardarlo en locales cerrados, sin que quede ningún resto en el mismo terreno, pues al dejar de cumplimentar los agricultores esta disposición, con evidente perjuicio de sus propios olivos y avellanos, es muy sensible resulten igualmente perjudicados los de los demás predios que no habiéndolos podado, ó podado y debidamente quemadas las leñas y resíduos, han de sufrir por igual los irreparables daños que los huevos de insectos y las muccedíneas y plantas parásicas ocasionan.

3.º Se prohibe terminantemente á los dueños de los hornos ladrilleros que utilizan para su industria fajos de ramaje procedentes de espurgo ó poda de los olivos, los depositen al aire libre, debiendo en todo caso almacenarlos en locales cercados, conforme se dispone en el párrafo anterior.

4.º Queda igualmente prohibido el transporte de hijuelos (plansons) de avellanos de un término municipal invadido por la *serpeta borda*, á otro que esté libre de dicha plaga á cuyo efecto para la circulación de dichos hijuelos expedirán gratuitamente á los interesados los presidentes de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo, ingenieros del Servicio agronómico de esta provincia y los de la Estación Enológica de Reus, un documento que acredite proceden dichos hijuelos de un término municipal libre de la mencionada plaga, cuyo término se expresará en el referido documento, sin cuyo requisito no podrán transportarse de un punto á otro de esta provincia, ni admitirse á la facturación en las vías ferroviarias.

De igual suerte se procederá con respecto al transporte de leñas y demás resíduos procedentes de la poda ó espurgo de dichos plantíos, procedentes de los términos municipales libres de la *serpeta borda;* en cuanto á las de los términos invadidos por la repetida plaga, deberán quemarse indispensablemente sobre el terreno; y.

5.º Prevengo á los Alcaldes de esta provincia, que por medio de pregones, bandos públicos y cuantos medios de publicidad les sugiera su buen celo, divulguen para conocimiento de los interesados y á los efectos oportunos, cuanto se dispone en la presente circular.

Lo que se publica en este periódico oficial, al objeto de que por los Alcaldes, Juntas locales de defensa contra las plagas del campo, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, ejerzan una activa vigilancia en el campo, cumpliendo y haciendo cumplir extrictamente, las disposiciones que quedan expresadas, á cuyo efecto, las autoridades mencionadas pondrán en conocimiento de este Gobierno y Consejo provincial de Fomento, los infractores de las mismas, al objeto de exigirles las debidas responsabilidades, é imponerles el condigno castigo á que se hayan hecho acreedores.

Tarragona 9 de Febrero de 1912.

El Gobernador, *Federico Schwartz.*

A nuestros suscriptores

Estos días recibirán el reparto 130 los que están abonados también á *El Hogar y la Moda* y su Biblioteca.

El periódico de modas, publica algnos originales disfraces, y elegantísimos figurines, además de notables trabajos literarios.

Del *Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, y de la *Historia de España* se incluyen en el reparto, como todas las semanas, los cuadernos correspondientes. Y de la novela *María*, una de las últimas entregas, anunciando para muy en breve que se empezará el reparto de la sugestiva novela de Jorge Ohnet, *El doctor Rameau.*

Como es posible que muchos de nuestros suscriptores quieran aprovechar la ocasión de comenzarse la publicación de nueva novela para suscribirse á *El Hogar y la Moda* y su biblioteca, nos parece oportuno recordarles que, en virtud de contrato que tenemos formalizado con la casa editora, nuestros suscriptores pueden recibir los cuatro repartos que se hacen cada mes de *El Hogar y la Moda* y su Biblioteca, por dos reales mensuales.

Enviamos gratis números de muestra á quienes nos los pidan.

LA CUESTION DE MARRUECOS

(Melilla, 15)

Agresión de un moro

Aprovechando el relevo del servicio de cuadra un moro penetró en las cuadras de las fuerzas de Intendencia hiriendo á un soldado que dormía.

A los gritos que dió el herido acudieron otros soldados que fueron recibidos á balazos por el moro quedando muerto uno de ellos.

El moro huyó sin que hubiera podido llevarse nada.

El soldado muerto se llamaba Gregorio Morán. La bala le entró por el pecho y le salió por la espalda. El herido se llama Antonio Varela. Los dos pertenecían al cuerpo de Intendencia.

Las defensas del Harcha

El capitán general, el jefe de Estado Mayor y otros generales hicieron una excursion al campamento de Harcha, quedando satisfechos de las defensas que allí se han construido que son magníficas, de tal modo que sin alambradas puede defender la posicion un batallon, mientras los otros cinco que allí hay descansan.

El campamento de Yadumen, que se hallaba al pié del Harcha, se ha suprimido, agregándose al Harcha las fuerzas que allí había.

NOTAS AGRÍCOLAS

Naranjos y olivos

La Dirección General de Agricultura, en vista del éxito alcanzado

con el ácido cianhídrico, para combatir la plaga del poll roig en los naranjos y limoneros, que está dando excelentes resultados en las regiones de Levante y Andalucía, tuvo la idea de hacer extensivos estos trabajos, á las plagas que atacan el olivo.

A este efecto se están verificando en la actualidad experiencias en el término municipal de Mora, de la provincia de Toledo, por el personal de la Estación de patología vegetal del Instituto agrícola de Alfonso XII, y según participa el ingeniero agrónomo señor Navarro, encargado de los trabajos, los resultados son excelentes en las primeras experiencias verificadas, y opina que con una cuarta parte del coste que necesitan los naranjos, se podrán combatir las plagas del olivo.

Tiene la ventaja que se realizan los trabajos en pleno día, no ocurriendo como con el naranjo, que hay que hacerlas de noche.

Creemos de gran interés que se conozcan estos primeros resultados que se podrán dar como definitivos al terminarse los ensayos, pues han de ser de gran importancia para los olivicultores, dado el gran número de plagas, que atacan á tan preciado árbol.

Tarjeta postal

Considero que es más libre un pueblo, cuando esclaviza á su ignorancia, que cuando se emancipa de un tirano.

El día en Tortosa

En esta plaza, se cotiza en la actualidad el aceite del país, con pocas demandas, de 18'50 á 19 pesetas, clase superior; el de Aragón id. de 20'50 á 21 id; y el mediano, de 19 á 20.

Todo pesetas cántaro de 15 kls.

Un telegrama expedido en Mora de Ebro, á nombre de Joaquín Lastre, Arribau, 87, Barcelona, ha quedado detenido por no encontrar á su destinatario.

Por ser ayer el último día en que se permitía la caza, pues estamos en período de veda hasta 1.º de Septiembre, fueron varios los aficionados que salieron al campo, para entregarse á sus aficiones cinegéticas.

A partir de ayer, y hasta 1.º de octubre, queda levantada la veda para la pesca de truchas.

Los bailes de máscaras, que este año se celebrarán en el *Centro del Comercio*, prometen ser brillantísimos, á juzgar por el entusiasmo que reina entre varias familias conocidas, que honrarán con su presencia el local de tan concurrida sociedad.

Como tarde de *Jueves larder o*, los alrededores de ésta ciudad, se vieron ayer muy concurridos.

Mucha gente se dirigió al campo, dedicándose al paseo.

El día 22 del corriente, empezará á actuar el jurado de éste partido, en la Audiencia provincial. Se verá, entre otras, una causa por homicidio.

El Sr. Juez de instrucción de Gandesa, saca por tercera vez á la venta, en pública subasta, cuatro fincas del término de Prat de Compte, propiedad de Miguel Alcoverro Berbis, y otros vecinos.

Una espesísima niebla, impedía á primeras horas de la mañana, ver los objetos á cortísima distancia. Mas tarde había desapareciendo, éste fenómeno atmosférico.

El Alcalde de la villa de Santa Bárbara, comunica por medio de oficio, á esta Alcaldía, que durante los días 17 y 18 del mes actual, se hallará abierta la recaudación del primer trimestre de la contribución territorial, guardería y utilidades, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

Lo que nos complacemos en comunicar á los terratenientes de esta ciudad, para su conocimiento.

En Amposta se cobrarán los mismos impuestos los días 21, 22, 23 y 24 del corriente mes.

Hoy publicamos en la cuarta página, los anuncios *Turrón* y *Dispepsia*, que corresponden á la primera.

Nuestro querido amigo D. José García, dueño del Hotel La Barcelonesa, participa á sus numerosos parroquianos, que tendrá abierto toda la noche el restaurant de su Hotel, 15 (jueves lardero), 18 y 20 domingo, y martes de Carnaval, sirviéndose cada noche, una escogida y variada carta.

Con el número de hoy, acompañamos un prospecto del conocido medicamento de Barcelona, Elixir Callol, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores, por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

La brigada municipal, procede á reparar la calle Mayor de Remolinos, de una manera que reviste verdadera importancia, pues se trata de un arreglo, que mejorará por completo las condiciones de aquella vía pública, en beneficio de los transeuntes.

El Consejo provincial de Fomento ha informado favorablemente la instancia de la sociedad Electroquímica de Flix, solicitando el aprovechamiento de 150 000 litros de agua por segundo, del Ebro, para usos industriales.

Ha pasado á estudio del ponente D. F. Mestre Noé la instancia de la Cámara de Comercio de Tortosa, solicitando habilitación para el desembarque de mercancías á cuatro kilómetros de la ciudad.

En vista de las manifestaciones del mismo ponente, acordóse informar favorablemente el coto de un arrozal solicitado por la comunidad de regantes de la izquierda del Ebro.

Enrique Roig Chavarria

Procurador de los Tribunales, ha trasladado su despacho, á la calle de la Estación, (antigua casa Brunet) Edificio en que está instalada la "Caja Rural".

La Alcaldía de Roquetas, cita á mozos comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo.

La propia Alcaldía tiene expuestos al público los repartos de carros y prensas de extraer aceite.

La Comisión provincial celebró ayer sesión ordinaria, despachando todos los asuntos que al efecto tenía preparados.

La sesión que debía celebrar ayer la Diputación provincial, no pudo tener lugar, por falta de mayoría legal de señores Diputados.

La debilidad nerviosa, los vahídos y falta de memoria se cura con el "VINO ONA„.

Se han aplazado los funerales que debían celebrarse hoy en la cercana ciudad de Amposta, y que teníamos anunciados.

El aplazamiento es debido, á no haberse recibido aun la autorización del capitán general, para trasladarse á dicho punto, la música del regimiento infantería de Almansa, y un piquete de la guarnición de esta ciudad.

El Notario **D. José M.ª Tuñí y Torner**, ha trasladado su habitación y despacho, al piso 1.º puerta 2.ª, de la casa núm. 6 de la calle de la Merced.

Registro civil

DIA 15 DE FEBRERO

Nacimientos

María Cinta Lleixá Franch.
Agustín Domingo Cabanes.
Joaquín Tomás Ortega Arasa.

Defunciones

Ramón Homedes Castells, 5 días.
María Ignacia Guardiola Vergez, 78 años.

Matrimonios

Tomás Besalduch Roig, con Cármen Rovira Aspa.
José Aleixendri Bosch, con María Cinta Cartes Aguiló.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 15 de Febrero, pesetas, 98 23.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	272 59
Temple	103 09
Remolinos	52 00
Ebro	82 43
Estación	7 07
Matadero	381 15
Total.	898 42

Tortosa 15 Febrero de 1912.

DE SOCIEDAD

Ayer estuvo en Tarragona nuestro distinguido amigo y correligionario, el jóven Diputado á Córtes por éste Distrito, señor Marqués de Villanueva y Geltrú, quien celebró una larga conferencia, con el Sr. Gobernador civil.

Nuestro digno representante, regresó por la tarde en su automóvil, al Parque Samá.

Uno de estos días, llegará á la villa de Alcanar, con permiso, el comandante de caballería D. Joaquín Ayguavives de León, marqués de Guardia Real.

Esta tarde en el tren exprés de Valencia, han pasado por la estación en dirección á Barcelona, los concejales del Ayuntamiento de Castellón D. Fernando Gasset, don Enrique Gimeno, D. Vicente Ferrer y D. Federico Bosch, llevándoles á la capital del Principado, asuntos municipales.

Ha salido de esta para Barcelona, en el tren expres de hoy, nuestro particular amigo, el jóven don Manuel Llasat Llasat.

Regresó de Madrid, con su señora, el Ayudante de Obras públicas Sr. Simarro, que presta servicios en las obras del canal de la izquierda del Ebro.

Procedente de Valencia, ha llegado en el exprés, la señora doña Elena Boquet, madre de nuestro particular amigo, D. Esteban Lamote.

En dirección á Valencia, ha partido en el tren exprés Mr. Charles Pompidon, dueño del Hotel *Mundial Palace*, de aquella capital, *Mesón Doré* de Barcelona, y del Hotel Peninsular de Tarragona.

Ha llegado de Tarragona, el señor Arquitecto provincial D. Ramón Salas.

X.

Tortosa 16 de Febrero de 1912.

Crónica mortuoria

†

Esta tarde, después de las cuatro, se ha verificado el entierro de la infortunada señora doña María Ignacia Guardiola Vergez, esposa amantísima de nuestro querido amigo, el conocido hacendado, D. Trinidad García de Bermejo.

La fúnebre ceremonia, como esperábamos, ha sido una verdadera manifestación de duelo, á la que se han asociado numerosas representaciones de todas las clases sociales de Tortosa.

Han presidido el duelo, distinguidas personas, en representación de la familia.

Largo cortejo desfilaba después de la presidencia, cerrando el paso de la fúnebre comitiva, varios carruajes particulares.

Que el Señor tenga en la gloria á la que fué virtuosa señora doña María Ignacia Guardiola Vergez, y que se apiade pronto del dolor que deja entre los suyos, la pérdida de un ser tan querido.

SUCESOS

En las minas de tierra refractaria del término del pueblo de Pinell (Gandesa) pertenecientes á una sociedad de Barcelona, hubo un desprendimiento de tierras hace pocos días, sepultando entre los escombros, á una operaria, vecina del pueblo de Benifallet, llamada Concepción Daudé Llesera. Contaba 14 años.

Militares

Con motivo de la desgracia de familia que aflije á los señores de Bermejo, ha llegado á ésta nuestro particular amigo y paisano, el comandante del cuerpo de Carabineros D. Atonio Guardiola, hermano de la virtuosa señora doña María Ignacia Guardiola, que ha dejado de existir.

—El tren militar que pasó anteayer por nuestra estación á las 17'45 procedente de Barcelona y con destino á Valencia, se componía de ocho coches de 3.ª, y uno de segunda, que ocupó la oficialidad. En esta se agregaron 22 reclutas destinados á Ceuta.

Iba entre dichas fuerzas, el Teniente coronel de la Guardia civil, con residencia en Tarragona, don Ildefonso Martínez Verdejo.

—Hasta el próximo sábado, á las doce de la noche, pueden acogerse á los beneficios del art. 20 de la vigente ley de reclutamiento, los mozos concurrentes al reemplazo de éste año.

—Dicen de Madrid:

"Estos días hay quien se lamenta de que no se licencie á los indivíduos del reemplazo de 1908 que están en filas.

Conviene advertir que hasta Marzo no cumplen los tres años de servicio en filas y que en dicho mes serán baja en activo, comenzando el licenciamiento por los que prestan su servicio en Melilla y Ceuta. Este es el criterio dominante en los centros oficiales."

Se ha dispuesto que el pantalón de faena no pueda usarse más que dentro de los dormitorios de los cuarteles.

ESPECTACULOS

Cine Moderno

Grandes bailes de máscaras por la Sociedad "La Invencible„ en los días 17, 18, 19 y 20.

Gran café restaurant. Precios económicos.

Audiencia provincial

Infracción de la ley de caza

Presidencia, Sr. Espelicueta.

Los guardas jurados de la Unión agrícola de Tortosa, sorprendieron

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 15 Febrero de 1912

Interior 4 por 100

Fin de mes.	85'10	85'15
Fin próximo.	00'000	00'000
	Dinero	Papel
Contado serie A. . .	86'20	86 30
» » B. . .	85'70	00 00
» » C. . .	85'65	00.00
» » D. . .	85'15	00'00
Diferentes séries. . .	85'00	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series	101'10	000 00

Acciones al contado

Banco de España. . .	451'00	000'00
Compañía Real Canalización del Ebro .	000'00	00'00

Cambios

Francos.	7'80	00'00
Libras.	27'24	00'00
Marcos.	132 20	00'00

Sección oficial

Sociedad Velocipédica

Habiéndose acordado que la "Sociedad Velocipédica„ dé en el "Teatro Principal„ un gran baile de trajes, que tendrá lugar á las 10 de la noche del 19 de los corrientes, se pone en conocimiento de todos los señores socios, á quienes por el presente se advierte, además, que la entrada al mismo se verificará por el local que ocupa la Sociedad, en cuya Conserjería continua abierta la lista de suscripción para cuantos deseen inscribirse.

El Presidente,
David Piñana.

Tortosa 16 Febrero de 1912.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO LA DE TARDE.)

Castellón 16 á las 17'30.

MADRID

Senado

Preside la sesión de hoy el señor Lopez Muñóz, pues continua indispuesto, el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Prat se ocupa del conflicto llamado teatral, abogando por los intereses de las Empresas.

Le contesta el señor Barroso.

Se aprueba el articulado de la Ley de reclutamiento.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Continúa la sesión.—C.

Congreso

Bajo la presidencia del Sr. Conde de Romanones, se abre la sesión á las 3·50.

Hace uso de la palabra, el Diputado republicano señor Soriano.

Felicita al Gobierno por haber obrado de una manera justa, encarcelando los representantes de la Ley á un Teniente de la Guardia civil, al que se acusa de haber cometido extralimitaciones en los sucesos de Canarias.

El mismo Diputado se muestra decidido partidario de la división de dichas Islas, para asegurar la tranquilidad pública.

Despues fustiga al general señor Echagüe, diciendo que en la Capitanía general de Valencia ejerce funciones propias del caciquismo.

Defiéndele el Sr. Canalejas, diciendo que se trata de un bizarro militar y de un perfecto caballero.—C.

DE BARCELONA

Otra huelga

Se han declarado hoy en huelga, los trabajadores de una fábrica de paños.—C.

MADRID

El Presidente

Esta mañana se ha dirigido á Palacio, á la hora de costumbre.

Despachó con S. M. poniendo á la firma del soberano, algunos decretos.—C.

Cortesía

El nuevo Alcalde de Madrid, señor Ruiz Gimenez, ha cumplimentado á D. Alfonso, exponiéndole su síncero agradecimiento, por el honroso y elevado cargo que se le acaba de confiar.—C.

Comisiones

El Presidente del Consejo, ha recibido la visita de varias comisiones.

Una de Diputados vasco-navarros, que le recomendaron soluciones para asuntos de interés para sus Distritos.

Otra del gremio de toneleros, interesados en la reducción de tarifas de ferrocarril.

Y otra de aspirantes á notarios, para que se convoquen pronto las oposiciones para cubrir vacantes.

Generales

El Director general de la Guardia civil Sr. Aznar, ha cumplimentado al Rey, dándole noticias detalladas, sobre la distribución de las fuerzas pertenecientes á éste instituto.

También le ha cumplimentado el general D. Camilo Polavieja.—C.

Ministro

Mañana saldrá para San Fernándo, el ministro de Marina señor Pidal.—C.

Pròpositos

El nuevo Alcalde de Madrid señor Ruiz Gimenez, ha dicho á los periodistas, que vá sin programa al Ayuntamiento, pero le animan los mejores propósitos, y ajustará su conducta á las aspiraciones populares.

Cumplirá severamente la Ley de la sustitución de consumos, y atenderá con celo la recaudación de los impuestos creados en reemplazo de los mismos.—C.

La «Gaceta»

Hoy publica algunas disposiciones relativas á la Ley de reclutamiento del ejército.

Y otras, referentes á conciertos establecidos entre el Gobierno y varios Ayuntamientos, para el pago de descubiertos atrasados.—C.

Bajas

El "Diario oficial„ del ministerio de la guerra, detalla las bajas ocurridas en el ejército, durante el mes de enero último.—C.

EXTRANGERO

General

Dicen de Roma, que ha salido hoy para Trípoli, el general Caneva.—C.

SEVILLA

Temores

Se teme que estalle de un momento á otro la huelga de cocheros de carruajes de alquiler, pues han solicitado aumento de jornal.—C.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 765·1 mm. y á las 7 de hoy 769·8 mm.

El viento fué ayer del N. y S., y durante la noche, ha sido del S.

Nota: Ayer viento algo fuerte por la mañana: cielo variable y temperatura relativamente elevada.

CORREO DE MADRID

(Madrid, 15.)

Comisión de suplicatorios

El sábado se nombrarán en el Congreso tres liberales, dos conservadores, un republicano y un jaimista para dictaminar sobre los suplicatorios.

Presidirá la comisión un exministro liberal.

Formarán parte de ella los señores Sánchez Guerra, Domínguez Pascual y don Melquíades Alvarez.

Los tres liberales serán elegidos entre los treinta diputados de aquel partido que lo han sido más veces.

Banquete

El sábado obsequiará el conde de Romanones al Gobierno, con un banquete.

Circular anónima

—Dice *La Correspondencia de España*, que los diputados conservadores han recibido una circular anónima dirigiéndoles cargos por la débil oposición que hacen al Gobierno.

Los radicales y los suplicatorios

—Los diputados radicales se proponen pedir al Congreso que la reforma del reglamento de la Cámara no rija para los suplicatorios que en la actualidad están pendientes de resolución.

El conde de Romanones. —Los debates del Congreso.—El Banco Agrario

—El conde de Romanones, al terminar la sesión del Congreso, conferenció con el ministro de Hacienda y con el presidente de la comisión de presupuestos del Congreso, señor Suárez Inclán.

El presidente del Congreso, hablando con los periodistas, se mostró contrariado por haberse complicado el debate, sobre los créditos extraordinarios, pues ve la imposibilidad de que queden aprobados entre mañana y pasado mañana.

La interpelación que ha comenzado á explanar hoy el señor Maciá, ha quedado en el orden del día. Mañana, si queda tiempo, seguirá la interpelación.

Además del debate sobre los créditos extraordinarios, comenzará á discutirse mañana el proyecto de creación del Banco Agrario. Para este debate hay pedidos cinco turnos.

Don José Zulueta ha presentado una proposición incidental pidiendo que los privilegios de que disfruta el Banco Hipotecario cesen de raíz, pues es lo que impide que llegue á ser una realidad el Banco Agrario, que indudablemente prestaría mejores servicios á los agricultores.

en el momento en que entraban en una propiedad particular, con perros y hurón, á los procesados Enrique Furondo y Julián Vallés, el día 8 de Septiembre último, por cuyo hecho fueron procesados, y sosteniendo el Sr. Fiscal que habían infringido la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, en su artículo 80, mantenía la acusación contra ellos.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Cabré, entendía que el Vallés no era autor de delito alguno, y en cuanto al Ferrando, que solo lo era de una falta comprendida en el párrafo 3.° del mismo artículo 50 de la repetida ley de caza.

Practicadas las pruebas, el fiscal modificó las conclusiones en el sentido de retirar la acusación que tenía formulada contra el Vallés, á cual petición se adhirió la defensa, sosteniéndola con respecto al Ferrando, y en este sentido solicitó se le condenara á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Su defensa sostuvo que el hecho de autos tan solo constituye una falta, y en esta conformidad, pidió á la Sala dictara sentencia absolutoria para el procesado Ferrando.

CORPORACIONES

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión que se celebrará mañana á las 11 horas en punto:

Acta de la anterior.
Boletines Oficiales.
Relaciones de cuentas.
Notas de la recaudación.
Instancia del Sindicato de Riegos de Enveija sobre caminos vecinales.
Instancias sobre nichos.
Dictámenes de Fomento sobre obras.

Observatorio del Ebro

Día 16 de Febrero de 1912.

Temperatura máxima de ayer, 20°7; tuvo lugar á las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 7°·1.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y
MATERIAS PARA ABONOS

Viuda é Hijos de G. Boada Travessa

Acidos sulfúrico, nítrico, clorhídrico, Sulfatos hierro, alúmina, zinc, sosa cristalizado calcinado. Cristal sosa. Nitrato, mordiente hierro. Bisulfito sosa. | Nitrato sosa. Sulfatos hierro, polvo cristalizado, cobre, potasa, amónico. Cloruro potasa. Escorias Thomas. Kainita. Azufres en polvo y firo.

SUPERFOSFATOS DE CAL DE TODAS GRADUACIONES

Todos los productos son garantizados al análisis contradictorio

Fábrica: Marina-Hospitalet. Despacho: Plaza antigua del Borne, 14, BARCELONA



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Cáldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleójeno y Rrrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARÁLISIS, VÉRTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerías. Depósito en Tortosa Farmacia del Dr. Canivell, calle del Angel.

POLVOS "NOEL"

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiene de la piel.

"NOEL" evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.

"NOEL" único preventivo de los sabañones.

"NOEL" para los caballeros despues de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

"NOEL" el mejor para la toilette de señoras.

"NOEL" es indispensable despues del baño.

"NOEL" excelente antiséptico ¡el mejor de todos!; exigid la marca.

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.

Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1'25 Ptas.

Botes, corrientes á 0'60, 0'35 y 0'20 Ptas.

ÚNICO AGENTE EN ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA

JOAQUIN FAU, Calle Mallorca, 184.—BARCELONA.

De venta en Tortosa: Vda. de F. Canivell, José Pagés, Heredero de Enrique Carpa, Arturo Mestre y en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias.

LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 22 de Enero el vapor

BARCELONA

El día 13 de Febrero el vapor "Valbanera", el día 6 de Marzo el vapor "Cádiz", el día 28 de Marzo el vapor "Barcelona".

Servicios quincenal á las Antillas, y Estados Unidos con salidas fijas cada 16 días

Vapor "Balmes", 19 Enero, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Matanzas.

Vapor "Sáenz", 5 Febrero, para Puerto Rico, Santigo de Cuba, Habana, y Cienfuegos.

Vapor "Pío IX", 20 Febrero, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Vapor "Catalina", 5 Marzo, para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleáns y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe y Balabano, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía "muelle de las Baleares".

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA, Paseo Isabel II n.º 1, piso 1.º. BARCELONA.

NOTA:—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorídria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

LA VIÑA

Expende los vinos sin mezclas de ninguna clase, legítimamente puros

LA VIÑA

es la única casa que responde de los análisis.

Tintos de Bot, Corbera y Villalba á 40 y 50 céntimos el litro.

Champañas de Galera y Godall á 30, 35 y 40 céntimos litro última cosecha y 50 céntimos de tres cosechas. Jerez seco Valdespino á 1'50 pesetas litro.

Cambios 14.—TORTOSA.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

TURRON

DE MIEL DE ROMERO Y AVELLANA, MARCA

"LA CHERTOLINA"

Este exquisito y acreditado producto manufacturado por la CASA

RICART

de CHERTA, se halla en venta en los siguientes comercios.

D. Agustín Miravalls, San Antonio 3, Tortosa.
D. Juan Faiges, Constitución 4, Tortosa.
Sr. Heredero de E. Carpa, Plaza de la Fuente, Tortosa.
D. Vicente Peralta, Arrabal de la Cruz, 22 (Ferrerías), Tortosa.
D. Francisco Lavega, Tienda de comestibles, Roquetas.

Este turrón, cuidadosamente elaborado con todas las exigencias del arte y se distingue de sus similares por su agradable sabor y fina fractura. Las obleas de las tablitas llevan grabado el nombre de J. RICART-CHERTA; y el de su marca "LA CHERTOLINA", en las tablitas cuadriláteras.

Disponible